

ANEXO B DE LAS INSTRUCCIONES

Comunidad Autónoma	Código
ANDALUCÍA	0010
ISLAS CANARIAS	0020
CATALUÑA	0030
GALICIA	0040
NAVARRA	0050
PAÍS VALENCIANO	0060
PAÍS VASCO	0070

20238 *ORDEN SCO/3922/2004, de 19 de noviembre, por la que se corrigen errores en la Orden SCO/2152/2004, de 29 de junio, por la que se inicia la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Facultativos Especialistas de Área de Psiquiatría.*

Advertido error en la Orden SCO/2152/2004 de 29 de junio publicada en el Boletín Oficial del Estado de 1 de julio, se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 24396 y siguientes, Anexo III. Composición de las Comisiones Delegadas:

En la Comisión Delegada (5001) H. U. Miguel Servet, donde dice: «Gallego Gasca, Isabel», debe decir: «Lahuerta Lorente, Lourdes».

En la Comisión Delegada (3309) H. San Agustín:

Donde dice: «Peñuelas Carnicero, Enrique», debe decir: «Suárez Argüelles, Cristina».

Donde dice: «Sin designar (1)», debe decir: «Villa Alonso, Enrique».

En la Comisión Delegada (3310) H. Valle del Nalón, donde dice: «Peñuelas Carnicero, Enrique», debe decir: «Sánchez Gutiérrez, Ana Esther».

En la Comisión Delegada (0704) H. Verge del Toro, donde dice: «Sin designar (1)», debe decir: «García Toro, Mauro».

En la Comisión Delegada (1307) H. Gutiérrez Ortega, donde dice: «Mindeo Mendicuti, Javier», debe decir: «Guindeo Mendicuti, Javier».

En la Comisión Delegada (0501) H. Nuestra Señora de Sonsoles:

Donde dice: «Sin designar (1)», debe decir: «Sánchez García, Milagros».

Donde dice: «Díaz González, Rubén José», debe decir: «Trullén Gamo, Emilio».

En la Comisión Delegada (0901) H. Gral. Yagüe, donde dice: «Martínez García, José Carlos», debe decir: «Gómez Fernández, Enrique».

En la Comisión Delegada (2401) H. El Bierzo, donde dice: «García Antonio, Juan», debe decir: «Martínez Pillado, Modesto».

En la Comisión Delegada (3401) H. Río Carrión, donde dice: «Sin designar (1)», debe decir: «Trullén Gamo, Emilio».

En la Comisión Delegada (3701) C. H. de Salamanca, donde dice: «Molina Rodríguez, Vicente», debe decir: «Rodríguez Solano, José Juan».

En la Comisión Delegada (4001) C. H. de Segovia:

Donde dice: «Redero San Román, J. María», debe decir: «Ucar Corral, Emilio».

Donde dice: «Pascual Lázaro, Armando», debe decir: «Redero San Román, J. María».

En la Comisión Delegada (4707) H. Comarcal de Medina del Campo, donde dice: «Zantero Fernández, Begoña», debe decir: «Cantero Fernández, Begoña».

En la Comisión Delegada (4771) H. Clínico U. de Valladolid, donde dice: «Sin designar (1)», debe decir: «Colina Pérez, Fernando».

En la Comisión Delegada (5171) H. de Ceuta, donde dice: «Ramírez Rodrigo, Carlos», debe decir: «Maldonado Alconada, José».

En la Comisión Delegada (0607) H. Don Benito-Villanueva de la., donde dice: «Álvarez Morales, I.», debe decir: «Álvarez Morales, Isaac».

En la Comisión Delegada (2803) H. U. La Paz, donde dice: «Martínez García, José J.», debe decir: «García Esparza, Elías».

En la Comisión Delegada (2808) H. 12 de Octubre, donde dice: «Romero Martínez, Alfredo», debe decir: «Lareo de la Cierva, Javier».

En la Comisión Delegada (2819) H. Virgen de la Torre, donde dice: «Herranz Quintana, Ricardo», debe decir: «Baratas de las Heras, Miguel Ángel».

En la Comisión Delegada (2843) H. Ramón y Cajal, donde dice: «Lozano Pérez, Maximilano», debe decir: «Lozano Suárez, Maximino».

En la Comisión Delegada (2855) C. H. de Móstoles, donde dice: «Mindeo Mendicuti, Javier», debe decir: «Hidalgo Rodrigo, María Isabel».

En la Comisión Delegada (2856) H. Severo Ochoa, donde dice: «Sin designar (1)», debe decir: «Sanz Amador, Marta».

En la Comisión Delegada (2857) H. Príncipe de Asturias, donde dice: «Sin designar (1)», debe decir: «Martín Ballesteros, Eloy».

En la Comisión Delegada (2872) H. La Princesa:

Donde dice: «Valle Hernández, José Antonio», debe decir: «Valle Fernández, Jesús Antonio».

Donde dice: «Valle Hernández, Jesús», debe decir: «Ayuso Mateos, José Luis».

En la Comisión Delegada (5202) H. C. de Melilla, donde dice: «Sin designar (1)», debe decir: «Pelaz Puebla, Emilio».

En la Comisión Delegada (3001) H. U. Virgen de la Arrixaca, donde dice: «Sin designar (1)», debe decir: «Toledo Romero, Francisco».

Madrid, 19 de noviembre de 2004.–La Ministra, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio, BOE de 23 de julio), la Directora General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios, Consuelo Sánchez Naranjo.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20239 *RESOLUCIÓN de 26 de agosto de 2004, del Ayuntamiento de Pozuelo de Calatrava (Ciudad Real), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2004.*

Provincia: Ciudad Real.

Corporación: Pozuelo de Calatrava.

Número de código territorial: 13066.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2004 (aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 26 de agosto de 2004).

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/84: D. Clasificación: Escala: Administración General. Subescala: Auxiliar. Número de vacantes: 1. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/84: E. Clasificación: Escala: Administración General. Subescala: Subalterna. Número de vacantes: 1. Denominación: Conserje.

Pozuelo de Calatrava, 26 de agosto de 2004.–El Alcalde.

20240 *RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2004, del Ayuntamiento de Tolox (Málaga), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2004.*

Provincia: Málaga.

Corporación: Tolox.

Número de código territorial: 29090.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2004 (aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 1 de septiembre de 2004).

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/84: C. Clasificación: Escala: Administración General. Subescala: Administrativa. Número de vacantes: 1. Denominación: Administrativo.